



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00055244- -UNC-ME#FP

VISTO

La renuncia presentada por la Profesora Roxana Beatriz Peralta a su cargo regular de Profesora Asistente semidedicación con funciones de Docente Supervisora en el Contexto Educativo del Programa de Prácticas Preprofesionales; y

CONSIDERANDO

Que dicha renuncia es a partir del 01.03.24.

Que el Área de Personal y Sueldos informa la situación de revista de la Profesora Peralta y que dada la antigüedad total reconocida le restan por usufructuar 15 días corridos de LAO 2023 (IF-2024-00103066-UNC-APESU#FP).

Que la Dirección de Sumarios informa (IF-2024-00129159-UNC-SDGS#DGS) que la Profesora Peralta no se encuentra sumariada, razón por la cual, correspondería la aceptación de la renuncia formulada.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E

Artículo 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Profesora Roxana Beatriz Peralta (Legajo 47325) a su cargo regular de Profesora Asistente semidedicación con funciones de Docente Supervisora en el Contexto Educativo del Programa de Prácticas Preprofesionales, a partir del 01.03.24.

Artículo 2º: Ordenar la liquidación y pago a la Profesora Roxana Beatriz Peralta (Legajo 47325) de 15 (quince) días de licencia anual reglamentaria año 2023 proporcionales al tiempo trabajado.

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

